

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 916

Número de Repertorio: 1954

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 916 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos		Papel que desempeña
1729741692	GUIÑA MARQUEZ CHARLES ALBERT		DONANTE
1306969864	GUIÑA MARQUEZ ROSA MONSERRATE		DONATARIO
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION	1045611000	9063	DONACION DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: lunes, 03 abril 2023

Fecha generación: lunes, 03 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 3 2 3 1 9 V Z Z L 0 J Z





Factura: 002-002-000056786



20231308004P00448

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P00448						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MARZO DEL 2023, (10:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUÍÑA MARQUEZ CHARLES ALBERT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1729741692	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	MERA SANTILLAN ERICK ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311469868	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	TOALA GOMEZ CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309310918	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

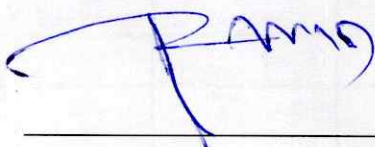
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308004P00448
ACTO O CONTRATO:	
DONACIÓN	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MARZO DEL 2023, (10:12)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUIÑA MARQUEZ CHARLES ALBERT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1729741692	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUIÑA MARQUEZ ROSA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306969864	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		31338.00					


 NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

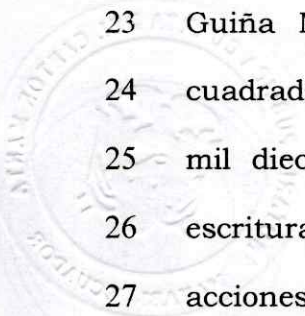


REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera**ACTA DE INSINUACIÓN PARA DONAR**

1 En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República
 2 del Ecuador, hoy día catorce de marzo del dos mil veintitrés, ante mi
 3 Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto
 4 del Cantón Manta, Compareció el Se-ñor: CHARLES ALBERT GUIÑA
 5 MARQUEZ, en su calidad de DONANTE, en la Declaración
 6 Juramentada celebrada con fecha catorce de marzo del dos mil
 7 veintitrés, ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, la que se
 8 agrega libre y voluntariamente, sin presión de ninguna clase, expresa
 9 su ratificación y deseo de DONAR a favor de su hermana la señora
 10 ROSA MONSERRATE GUIÑA MARQUEZ, los Gananciales y derechos y
 11 acciones sobre un predio descrito en la Declaración Juramentada, en la
 12 que manifiesta que es propietario de un bien inmueble consistente en
 13 un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Marianita, calle 14 y
 14 avenida 13 de la parroquia y canton Manta, en el que construyó una
 15 casa de hormigón armado de dos plantas y techo de zinc, en la
 16 actualmente sigue habitando con su núcleo familiar, dentro de las
 17 siguientes linderos y dimensiones. POR EL FRENTE: 5 metros y lindera
 18 con la Av. 13. POR ATRÁS: 5 metros y lindera con propiedad de la
 19 señora Elsa y Rosa Guiña Márquez. POR EL COSTADO DERECHO: 6
 20 metros y lindera con terrenos de propiedad de Martha Majao; y, POR EL
 21 COSTADO IZQUIERDO: 6 metros y lindera con la propiedad de Franklin
 22 Guiña Márquez, y otros, con una Superficie total de 30 metros
 23 cuadrados, inmueble adquirido Con fecha veintiséis de marzo de dos
 24 mil dieciocho en la Notaría Sexta del cantón Manta, mediante
 25 escritura pública de compra venta de gananciales y derechos y
 26 acciones otorgada por los herederos del causante señor Carlos Alberto
 27 Guiña Suarez; contrato inscrito en el registro de la propiedad de Manta
 28

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 el once de abril del año de dos mil dieciocho, siendo el mismo que se
2 detalla en la Declaración Juramentada de suficiencia de Patrimonio,
3 con la intervención de los testigos Señores: CARLOS ALBERTO TOALA
4 GOMEZ y ERICK ENRIQUE MERA SANTILLAN que se agregan a la
5 presente, según consta en los Certificados conferidos por Gobierno
6 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, y como tal lo
7 dispone la Ley reformativa de la Ley Notarial publicada en el
8 suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del Ocho de
9 Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Seis, numeral once que se
10 agrega al artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente.- Habiéndose
11 cumplido con el mandato legal, el suscrito Notario Público Cuarto del
12 Cantón Manta y amparándome en la Declaración Juramentada del
13 solicitante Señor: CHARLES ALBERT GUIÑA MARQUEZ de poseer
14 bienes Inmuebles suficientes, de manera que su patrimonio no se vea
15 afectado con la Donación de los Gananciales y derechos y acciones del
16 bien inmueble a favor de la señora ROSA MONSERRATE GUIÑA
17 MARQUEZ, evacuadas todas las diligencias y exhibidos los documentos
18 que se justifican e incorporados al presente contrato, para la respectiva
19 DONACIÓN DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, debiendo
20 servir esta Acta, con los instrumentos que se agregan como documentos
21 habilitantes suficientes para ser elevadas a Escritura Pública, de todo lo
22 cual.- DOY FE.....

23
24
25

26
27 AB. FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

28 NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ESCRITURA PÚBLICA DE PRIMERA PARTE: DECLARACIÓN
2 JURAMENTADA DE INSINUACIÓN PARA DONACIÓN DE LOS
3 GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE
4 DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CHARLES ALBERT GUIÑA
5 MARQUEZ.....

6 SEGUNDA PARTE: DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE DE
7 LOS GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN
8 INMUEBLE; OTORGADA POR EL SEÑOR CHARLES ALBERT
9 GUIÑA MARQUEZ; A FAVOR DE SU HERMANA SEÑORA ROSA
10 MONSERRATE GUIÑA MARQUEZ. CUANTÍA: TREINTA Y UN MIL
11 TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE AMÉRICA.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de marzo del dos mil veintitrés, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparecen a otorgar el presente instrumento por sus propios y personales derechos el señor CHARLES ALBERT GUIÑA MARQUEZ, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado, domiciliado en los Estados Unidos de América, de tránsito ocasional por ésta ciudad de Manta; y, por la otra parte la señora ROSA MONSERRATE GUIÑA MARQUEZ, de estado civil soltera, de ocupación estudiante. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, ecuatorianos, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de DECLARACIÓN

Ab. Felipe Martínez Vera.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 JURAMENTADA DE INSINUACIÓN PARA DONACIÓN DE LOS GANANCIALES,

2 DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE, Y DONACIÓN GRATUITA E

3 IRREVOCABLE DE LOS GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN

4 INMUEBLE, bajo juramento y prevenciones legales y resultado de ésta escritura pública

5 que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción

6 alguna, plena advertencia de pena de perjurio y falso testimonio, y de conformidad con

7 la Ley Notarial en actual vigencia, los comparecientes me presentaron la minuta, la

8 misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO PÚBLICO: En el

9 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una de

10 DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INSINUACIÓN PARA DONACIÓN DE

11 GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE, Y DONACIÓN

12 GRATUITA E IRREVOCABLE DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, al

tenor y contenido siguiente: PRIMERA PARTE: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.-

Señor CHARLES ALBERT GUIÑA MARQUEZ,, ciudadano ecuatoriano, mayor de

edad, de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía No. 172974169-2,

17 domiciliado en esta ciudad de Manta, ante usted con todo respeto, comparezco y

18 solicito: Primero.- Soy dueño y legítimo propietario de los gananciales y derechos y

19 acciones de un bien inmueble, consistente en un Un lote de terreno ubicado en el

20 Barrio Santa Marianita, calle 14 y avenida 13 de la parroquia y canton Manta, en el que

21 construyó una casa de hormigón armado de dos plantas y techo de zinc, en la

22 actualmente sigue habitando con su núcleo familiar, dentro de las siguientes linderos y

23 dimensiones. POR EL FRENTE: 5 metros y lindera con la Av. 13. POR ATRÁS: 5 metros

24 y lindera con propiedad de la señora Elsa y Rosa Guiña Márquez. POR EL COSTADO

25 DERECHO: 6 metros y lindera con terrenos de propiedad de Martha Majao; y, POR EL

26 COSTADO IZQUIERDO: 6 metros y lindera con la propiedad de Franklin Guiña

27 Márquez, y otros, con una Superficie total de 30 metros cuadrados, inmueble adquirido

28 Con fecha veintiséis de marzo de dos mil dieciocho en la Notaría Sexta del cantón

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 contrato de DONACIÓN DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES DE UN
2 INMUEBLE, por una parte, en calidad de "DONANTE", el señor CHARLES
3 ALBERT GUIÑA MARQUEZ, por sus propios derechos; quien declara ser de
4 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero ; y, por otra
5 parte, en calidad de "DONATARIA", la señora ROSA MONSERRATE GUIÑA
6 MARQUEZ, soltera, ambos domiciliados en los Estados Unidos de América, de tránsito
7 por esta ciudad de Manta; quienes declaran ser ciudadanos ecuatorianos,
8 mayores de edad. Los comparecientes son ciudadanos hábiles y capaces de
9 contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.

10 CLÁUSULA SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Dos. Uno.- Declara el DONANTE, ser
11 legítimo dueño y propietario de los gananciales de un bien inmueble, consistente
12 en gananciales y derechos y acciones de un bien inmueble, consistente en un lote de
terreno ubicado en el Barrio Santa Marianita, calle 14 y avenida 13 de la parroquia y
cantón Manta, en el que construyó una casa de hormigón armado de dos plantas y techo
de zinc, en la actualmente sigue habitando con su núcleo familiar, dentro de las
siguientes linderos y dimensiones. POR EL FRENTE: 5 metros y lindera con la Av. 13.
17 POR ATRÁS: 5 metros y lindera con propiedad de la señora Elsa y Rosa Guiña
18 Márquez. POR EL COSTADO DERECHO: 6 metros y lindera con terrenos de propiedad
19 de Martha Majao; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 6 metros y lindera con la
20 propiedad de Franklin Guiña Márquez, y otros, con una Superficie total de 30 metros
21 cuadrados, inmueble adquirido Con fecha veintiséis de marzo de dos mil dieciocho en
22 la Notaría Sexta del cantón Manta, mediante escritura pública de compra venta de
23 gananciales y derechos y acciones otorgada por los herederos del causante señor
24 Carlos Alberto Guiña Suarez; contrato inscrito en el registro de la propiedad de Manta el
25 once de abril del año de dos mil dieciocho.. Dos Tres.- De conformidad a la
26 certificación extendida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón
27 Manta, sobre este bien inmueble, no se halla inscrita ninguna prohibición, acto,
28 contrato o demanda que afecte su dominio, ni es objeto de embargo, ni está

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 Manta, mediante escritura pública de compra venta de gananciales y derechos y
2 acciones otorgada por los herederos del causante señor Carlos Alberto Guiña Suarez;
3 contrato inscrito en el registro de la propiedad de Manta el once de abril del año de dos
4 mil dieciocho. Segundo.- Es mi voluntad dar en DONACIÓN los Gananciales y
5 derechos y acciones que me corresponden sobre el bien inmueble antes singularizado,
6 en favor de mi hermana señora ROSA MONSERRATE GUIÑA MARQUEZ, pues
7 estoy consciente que no afectará en nada a mi patrimonio, porque cuento con
8 recursos económicos suficientes para subsistir y la Donación se realizará con el
9 fin de asegurar el futuro y bienestar de mi prenombrada hermana; Tercero.-
10 Con lo anteriormente expuesto y al amparo de lo que dispone el Artículo 1417
11 del Código Civil Ecuatoriano, y fundamentado en el numeral 11 del Artículo 18 de
12 la Ley Notarial Reformada en vigencia, expedida el cinco de noviembre de mil
13 novecientos noventa y seis y publicada en el Suplemento del Registro Oficial
número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y
seis, solicito a usted, Señor Notario, se sirva tramitar la INSINUACIÓN
correspondiente, y concederme la respectiva AUTORIZACIÓN PARA DONAR, en
forma gratuita e irrevocable, en favor de mi hermana señora ROSA MONSERRATE
18 GUIÑA MARQUEZ, el lote de terreno y construcción especificado que se ha descrito
19 y singularizado en la primera parte de esta petición; para cuyo efecto, usted se
20 dignará receptar mi Declaración Juramentada y la de los testigos idóneos,
21 señores: CARLOS ALBERTO TOALA GOMEZ, portador de la cédula de ciudadanía
22 número 130931091-8 y ERICK ENRIQUE MERA SANTILLAN, portador de la cédula
23 de ciudadanía número 131146986-8, quienes acreditarán que poseo recursos
24 económicos suficientes adicionales que garantizarán mi subsistencia. Cuarto.- La
25 cuantía por su naturaleza es indeterminada. Sírvase Señor Notario, extender la
26 respectiva AUTORIZACION, conforme lo solicito. SEGUNDA PARTE: DONACIÓN
27 GRATUITA E IRREVOCABLE DE GANANCIALES.- CLÁUSULA PRIMERA :
28 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 constituido en anticresis, ni en patrimonio familiar, por lo que se encuentra libre
2 de todo gravamen. CLÁUSULA TERCERA : DONACIÓN GRATUITA E

3 IRREVOCABLE.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato,
4 el DONANTE, señor CHARLES ALBERT GUIÑA MARQUEZ, por sus propios
5 derechos, atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 1402, 1403 y 1416 del
6 Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tiene a bien DONAR, ceder y transferir en
7 forma gratuita, perpetua e irrevocable los Gananciales y derechos y acciones, a favor
8 de su hermana señora ROSA MONSERRATE GUIÑA MARQUEZ , quien adquiere y
9 recibe, el bien inmueble singularizado en la cláusula de los antecedentes,
10 consistente en el lote de terreno y construcción especificado, detallado y singularizado
11 en líneas anteriores.- Así mismo, declara el Donante que transfiere el bien
12 inmueble antes singularizado, sin limitación de ninguna naturaleza. CLÁUSULA

13 CUARTA : CUANTIA.- La cuantía de la presente Donación se la fija de
conformidad a lo que establece el Certificado de Avalúos del GADM – Cantón
Manta, que corresponde a la suma de (USD\$31,338.00) TREINTA Y UN MIL
TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 AMÉRICA.- CLÁUSULA QUINTA: SANEAMIENTO.- La donación de este bien inmueble

15 se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, con
16 todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
17 limitación de dominio. CLÁUSULA SEXTA: OTRAS DECLARACIONES.- Así

18 mismo, declaran los comparecientes, que la Donación de las Gananciales y
19 derechos y acciones del bien inmueble, es exclusivamente para su hermana
20 señora ROSA MONSERRATE GUIÑA MARQUEZ . CLÁUSULA SÉPTIMA :

21 DOMICILIO: Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la
22 ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente
23 contrato. CLÁUSULA OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a
24 la DONATARIA señora ROSA MONSERRATE GUIÑA MARQUEZ, para que por sí
25 mismo o a través de un tercero solicite al señor Registrador de la Propiedad del

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 cantón Manta, la inscripción de la presente Escritura Pública. LAS DE ESTILO.-
2 Usted señor Notario, sírvase agregar las cláusulas de estilo que necesarias sean como
3 es la voluntad de sus otorgantes. (firmado) Abogado Marlon Arce Pincay. Matrícula
4 número 13-2013-99 DEL FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que por
5 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de escritura pública, para
6 que surtan los efectos legales las cláusulas en ellas contenidas, previa lectura que yo el
7 Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los comparecientes
8 conmigo el Notario, en un solo acto, De lo cual doy fe.-.....-

9

10

11

Charles Albert Guíña Marquez

CHARLES ALBERT GUIÑA MARQUEZ

12

C.C. # 172974169-2. DONANTE.-

13

14

Carlos Alberto Toala Gomez

CARLOS ALBERTO TOALA GOMEZ

16

C.C. # 130931091-8. TESTIGO.-

17

18

Erick Enrique Mera Santillan

ERICK ENRIQUE MERA SANTILLAN

20

C.C. # 131146986-8. TESTIGO.-

21

22

Rosa Monserrate Guíña Marquez

ROSA MONSERRATE GUIÑA MARQUEZ

24

C.C. # 130696986-4. DONATARIA.-

25

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



N° 032023-087568

Manta, lunes 13 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TRÁMITE DE DONACION



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-04-56-11-000 perteneciente a GUIÑA MARQUEZ CHARLES ALBERT con C.C. 1729741692 ubicada en BARRIO STA.MARIANITA CALLE 14 AV. 13 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31,338.00 TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 12 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188408T55NIRZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/112522
DE ALCABALAS

Fecha: 10/03/2023

Por: 250.70

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 10/03/2023



Tipo de Transacción: DONACIONES

Tradente-Vendedor: GUÍÑA MARQUEZ CHARLES ALBERT

Identificación: 1729741692

Teléfono: S

Correo:

Adquiriente-Comprador: GUÍÑA MARQUEZ ROSA MONSERRATE

Identificación: 1306969864

Teléfono: NA

Correo: 123@hotmail.com

Detalle: TRÁMITE DE DONACIÓN, SE APLICA DESCUENTO POR TERCERA EDAD.



PREDIO: Fecha adquisición: 14/06/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-04-56-11-000

31,338.00

30.00

BARRIOSTA.MARIANITACALLE14AV.13

31,338.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	313.38	156.69	0.00	156.69
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	94.01	0.00	0.00	94.01
Total=>		407.39	156.69	0.00	250.70

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			156.69
Total=>				156.69

[Handwritten signature]

ES BIEN COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 032023-087335

Nº ELECTRÓNICO : 225376



Fecha: 2023-03-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-56-11-000

Ubicado en: BARRIO STA.MARIANITA CALLE 14 AV. 13

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 30 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1729741692	GUIÑA MARQUEZ-CHARLES ALBERT

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,230.00

CONSTRUCCIÓN: 15,108.00

AVALÚO TOTAL: 31,338.00

SON: TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188174KNWDP3E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-09 15:35:44



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466416

Contribuyente
GUIÑA MARQUEZ CHARLES ALBERT

Identificación
17xxxxxxx2

Control
000001256

Nro. Título
466416

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-03-10

Expiración 2023-04-10

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vincés Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-03-10 11:11:43 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCÉS



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Nº 032023-086727

Manta, miércoles 01 marzo 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GUÍÑA MARQUEZ CHARLES ALBERT** con cédula de ciudadanía No. **1729741692**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



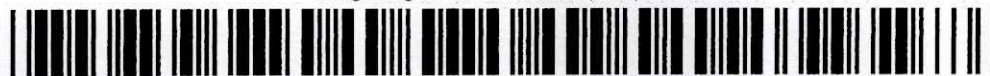
Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 01 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187564EJKJSX7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

9063

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005751
Certifico hasta el día 2023-03-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1045611000

Fecha de Apertura: jueves, 06 noviembre 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Santa Marianita, Calle 14 y Avenida 13

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Marianita, calle 14 y avenida 13 de la parroquia y cantón Manta, en el que construyó una casa de hormigón armado de dos plantas y techo de zinc, en la actualmente sigue habitando con su núcleo familiar, dentro de las siguientes linderos y dimensiones. POR EL FRENTE: 5 metros y lindera con la Av. 13. POR ATRÁS: 5 metros y lindera con propiedad de la señora Elsa y Rosa Guíña Márquez. POR EL COSTADO DERECHO: 6 metros y lindera con terrenos de propiedad de Martha Majao; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 6 metros y lindera con la propiedad de Franklin Guíña Márquez, y otros, con una Superficie total de 30 metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	89 martes, 25 abril 1950	29	29
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	541 jueves, 30 marzo 1989	1642	1643
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1703 martes, 20 julio 2010	29972	29979
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIAS DERECHOS Y ACCIONES	1161 miércoles, 11 abril 2018	30039	30063

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 25 abril 1950

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 marzo 1935

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un solar ubicado en esta ciudad el que tiene doce varas de frente por quince varas mas o menos de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 89

Folio Inicial: 29

Número de Repertorio: 209

Folio Final : 29

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MURILLO CEDEÑO MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO LOPEZ SEGUNDO ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 marzo 1989

Número de Inscripción : 541

Folio Inicial: 1642

Número de Repertorio: 736

Folio Final : 1643

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 marzo 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

un predio situado en esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	AVILA MURILLO GLORIA FLORESMILA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MARQUEZ MURILLO FLERIDA GEORGINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: martes, 20 julio 2010

Número de Inscripción : 1703

Folio Inicial: 29972

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3959

Folio Final : 29979

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 junio 2010

Fecha Resolución: viernes, 28 mayo 2010

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia de Prescripción. Un lote de terreno situado en esta ciudad de Manta, en el que construyó una casa de hormigón armado de dos plantas y techo de zinc, en la actualmente sigue habitando con su núcleo familiar, dentro de las siguientes linderos y dimensiones. POR EL FRENTE: 5 metros y lindera con la Av. 13. POR ATRÁS: 5 metros y lindera con propiedad de la señora Elsa y Rosa Guíña Márquez. POR EL COSTADO DERECHO: 6 metros y lindera con terreno de propiedad de Martha Majao; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 6 metros y lindera con la propiedad de Franklin Guíña Márquez, y otros, con una Superficie total de 30 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	AVILA MURILLO GLORIA FLORESMILA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	MARQUEZ MURILLO FLERIDA GEORGINA	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 11 abril 2018

Número de Inscripción : 1161

Folio Inicial: 30039

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2457

Folio Final : 30063

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 marzo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES El Sr. Cesar Eduardo Palacios Laborde, por los derechos que representa como Apoderado del señor Charles Albert Guíña Marquez, según Poder. Inmueble ubicado en el Barrio Santa Marianita, calle 14 y Avenida 13 de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de 30,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	GUÍÑA SUAREZ CARLOS ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	GUÍÑA MARQUEZ CHARLES ALBERT	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MARQUEZ MURILLO FLERIDA GEORGINA	VIUDA	MANTA
VENDEDOR	GUÍÑA MARQUEZ GALO JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUÍÑA MARQUEZ ROSA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUÍÑA MARQUEZ ELSA GEORGINA	DIVORCIADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GUIÑA MARQUEZ CHARLES ALBERT

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005751 certifico hasta el día 2023-03-01, la Ficha Registral Número: 9063.



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 1 9 6 3 Z 0 3 M O G I



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 172974169-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GUINA MARQUEZ
CHARLES ALBERT

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-08-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

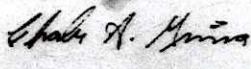
E3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUINA SUAREZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARQUEZ MURILLO FLERIDA

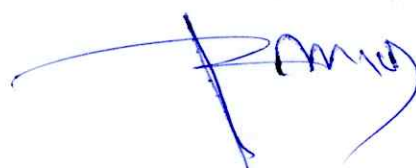
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-08

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1729741692

Nombres del ciudadano: GUIÑA MARQUEZ CHARLES ALBERT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GUIÑA SUAREZ CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARQUEZ MURILLO FLERIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Charles A. Guíña

N° de certificado: 234-841-86866



234-841-86866

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



*Of the United States,
in Order to form a more perfect Union,
establish justice, insure domestic Tranquillity,
provide for the common defence,
promote the general Welfare, and secure
the Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity, do ordain and establish this
Constitution for the United States of America.*

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo Code / Code / Código Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte

P USA

566224923

Surname / Nom / Apellidos

GUINA

Given Names / Prénoms / Nombres

CHARLES A

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

30 Jul 1965

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

ECUADOR

Sex / Sexe / Sexo

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

Authority / Autorité / Autoridad

06 Sep 2018

United States

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

United States
Department of State

05 Sep 2028

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones

SEE PAGE 51

USA

[illegible]

5662249235USA6507305M2809056292796047<312374

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANA

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS TOALA GÓMEZ

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES

TOALA GÓMEZ

NOMBRES

CARLOS ALBERTO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

09 SEP 1977

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

Nº. DOCUMENTO

051104020

FECHA DE VENCIMIENTO

04 FEB 2033

NATCAN

180147



NUI.1309310918

Carlos Toala

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOALA FLORES LUIS FAUSTINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GÓMEZ SANTANA OLIVIA ESTHER
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E133311221
TIPO SANGRE N/R

DONANTE

No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 04 FEB 2023

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0511040203<<<<<1309310918
7709092M3302048ECU<NO<DONANTE2
TOALA<GÓMEZ<<CARLOS<ALBERTO<<<

CERTIFICADO
de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



Nº 70878270



PROVINCIA MANABI

CANTÓN MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA MANTA

ZONA: 1

JUNTA Nº 0079 MASCULINO

CC N: 1309310918

TOALA GÓMEZ CARLOS ALBERTO



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2023
la democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano fue otorgado cualquier documento electoral para sancionados de acuerdo a lo que establece el
artículo 279 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. Alvarado

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309310918

Nombres del ciudadano: TOALA GOMEZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: TOALA FLORES LUIS FAUSTINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GOMEZ SANTANA OLIVIA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-841-87053



238-841-87053

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CRÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA SANTILLAN ERICK ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1984-09-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131146986-8**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E4343V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA OLIVES TEDIS EDPSI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTILLAN SALGADO ENRIQUETA SEBASTIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-31



Erick Enrique Mera S.

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA **MANABI**
CANTON **MANTA**
CIRCUNSCRIPCION: **1**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA **1**
JUNTA No. **0051 MASCULINO**
MERA SANTILLAN ERICK ENRIQUE

Nº **56399811**
CC N.º **1311469868**



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCOS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCOS 2023

Erick Enrique Mera S.
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Ramo

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311469868

Nombres del ciudadano: MERA SANTILLAN ERICK ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MERA OLIVES TEDIS EDPSI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTILLAN SALGADO ENRIQUETA SEBASTIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Erick Enrique Mera S.

N° de certificado: 235-841-87182



235-841-87182

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130696986-4



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GUINA MARQUEZ
ROSA MONSERRATE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
QUAYAGUIL**
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1955-03-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



DISTRIBUCION
BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUINA SUAREZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARQUEZ FLERIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DURAN

2015-02-02

FECHA DE EXPIRACION

2025-02-02



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rosa Guina

Número único de identificación: 1306969864

Nombres del ciudadano: GUIÑA MARQUEZ ROSA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GUIÑA SUAREZ CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARQUEZ FLERIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 232-841-87230



232-841-87230

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA,
que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Número de serie: **872500697537**

Razón social:

GUIÑA MARQUEZ ROSA MONSERRATE

Identificación:

1306969864

Fecha y hora de declaración:

30/03/2023 a las 11:01:57

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

14 MARZO 2023

Impuesto:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA
SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1306968864 Razón Social: GUÍÑA MARQUEZ ROSA MONSERRATE
Período Fiscal: 14 MARZO 2023 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO		107	CONTRIBUYENTE
Sujeto Declarante		204	Hermano
Parentesco o relación con el fallecido / donante		205	
Grupo prioritario: Persona con discapacidad		206	
Porcentaje de discapacidad			0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)		211	Seleccione
Tipo de identificación		212	
Número de identificación		213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		221	Seleccione
Tipo de identificación de la persona fallecida		222	
Número de identificación de la persona fallecida		223	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida		224	Seleccione
Estado civil de la persona fallecida		225	0
Total herederos / legatarios		226	
Fecha de fallecimiento		227	Seleccione
Testamento		228	
Fecha de otorgamiento del testamento		229	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado		230	
RUC (sucesión indivisa)		231	
Denominación (sucesión indivisa)			

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE		298	1
Donantes		299	0
Número total de donantes locales (Informativo)			
Número total de donantes del exterior (Informativo)			

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)			
---	--	--	--

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
	311	0 321	0.00	331	0.00	0.00
Negocios unipersonales	312	1 322		3138.00	332	3138.00
Bienes inmuebles	313	0 323			333	0.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	314	0 324			334	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	315	0 325			335	0.00
Derechos representativos de capital	316	0 326			336	0.00
Otros muebles y derechos						
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)						
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	3138.00	

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS				
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido	
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	421	0.00	431
Gastos no cubiertos por seguros	0			0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				
Deudas hereditarias		422	0.00	432
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433
				0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES				
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537	0.00

(-) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR				
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	3138.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0.00
(-) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar	731	0.00
VALORES A PAGAR	732	0.00
Pago previo (Informativo)	733	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)	799	0.00
Interés		
Impuesto		
Multa		
Interés	890	0.00
Impuesto	897	0.00
Multa	898	0.00
	899	0.00

VALORES A PAGAR (Juego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)	902	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	0.00

LISTA DE DONANTES							
Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría
CÉDULA	1729741692	GUÍÑA MARQUEZ CHARLES ALBERT	ECUADOR	14/03/2023	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA
							4

LISTA DE BIENES INMUEBLES							
Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial
1729741692 GUÍÑA MARQUEZ CHARLES ALBERT 2023-03-14	CASA	1-04-56-11-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	31,338.00
							Condición de la donación
							(%) Valor imponible
							Valor Imponible
							(%) Cuota / porción
							Valor de la porción